



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AEREA
COLOMBIANA
ASI SE VA A LAS ESTRELLAS

****FAC-S-2022-019098-CE****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 3, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2022-019098-CE del 18 de julio de 2022 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SECOM-DEDHU-SESAT

Señora

MARIA TERESA ACONCHA DE GOMEZ

Representante Legal JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.

Calle 13 No 11-67

Valledupar Cesar



Contraseña:IXD3LHEhD7

Asunto: Seguimiento Orden de Compra 92202

En atención a la Orden de compra número 92202 me permito recordar que a la fecha esta pendiente el cumplimiento de las siguientes obligaciones:

1. A la fecha no se ha recibido el formato Excel del reporte de la clausula de catalogación de sustancias; la cual quedó establecida en el numeral 5 del Estudio Previo del proceso. El documento debía ser enviado junto al acta de inicio de la orden de compra y en reiteradas ocasiones se ha recordado el cumplimiento de la misma.
2. Según lo establecido en el numeral 11 del Estudio Previo del proceso, como quiera que la Orden de Compra incluye adquisición de bienes de una parte, y mantenimientos y recarga de la otra, la ejecución del contrato deberá realizarse una vez se perfeccione y cumpla con los requisitos de ejecución, así:

Para la entrega de los extintores: La entrega deberá realizarse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio del contrato.

Para los mantenimientos y recargas de los extintores: Se requiere que la orden de compra tenga una vigencia hasta el **05 de diciembre de 2022**.

Esta misma información se plasmó en el acta de inicio suscrita el día 07-07-2022, en la que se incluyó dentro de las observaciones lo siguiente:

*De conformidad con lo establecido en el numeral 11 del Estudio Previo, que trata sobre el vencimiento de la orden de compra, el proveedor deberá realizar la entrega de los siguientes extintores con plazo máximo **viernes 22 de julio de 2022**:*

“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Calle 40 No. 20-19 - Conmutador (1) 3159800 Yopal, Colombia.

anticorruccion@fac.mil.co - unidadcorrespondenci@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co

www.fac.mil.co



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA
COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

Ítem	Cod. Matriz	Artículo	Requiere distribución?	Región	Departamento	Municipio	Dirección de entrega	Unidad	Cantidad
1	C1-001	Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 5 libras	Si	Servicio de distribución Región Orinoquía	CASANARE	YOPAL	CALLE 40 No. 19-20	Und	3
2	C1-003	Extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 20 libras	Si	Servicio de distribución Región Orinoquía	CASANARE	YOPAL	CALLE 40 No. 19-20	Und	10
3	C1-006	Extintor polvo químico seco clase ABC rodante de 150 libras	Si	Servicio de distribución Región Orinoquía	CASANARE	YOPAL	CALLE 40 No. 19-20	Und	1
4	C1-014	Extintor de CO2 de 10 libras	Si	Servicio de distribución Región Orinoquía	CASANARE	YOPAL	CALLE 40 No. 19-20	Und	4

Es importante mencionar ese plazo fue señalado en esos terminos, de acuerdo a los tiempos de entrega de los productos en todas las Categorías, Segmentos y Grupos señalados en la cláusula 6.4 del Acuerdo Marco de Precios CCE-197-AMP-2021, que a la letra señala:

...

6.4 La Entidad Compradora deberá contemplar los plazos de entrega, a saber: los Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias incluidos dentro del Catálogo de Acuerdo Marco deben ser entregados en los lugares definidos por la Entidad Compradora en el evento de Solicitud de Cotización en la Tienda Virtual del Estado Colombiano en un plazo inferior a los días hábiles establecidos en la siguiente tabla:

Tiempos de entrega de los productos en todas las Categorías, Segmentos y Grupos

Cantidad de unidades	Tiempo máximo en días hábiles
Uno (1) a 50	10 días hábiles
51 a 100	15 días hábiles
101 a 150	25 días hábiles
Mayor a 150	30 días hábiles

Por lo anterior me permito solicitar se informe mediante oficio las fechas de estimandas por ustedes para el cumplimiento de las obligaciones antes referidas, con el fin de realizar los tramites y coordinaciones correspondientes.

“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Calle 40 No. 20-19 - Conmutador (1) 3159800 Yopal, Colombia.

anticorruccion@fac.mil.co - unidadcorrespondenci@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co

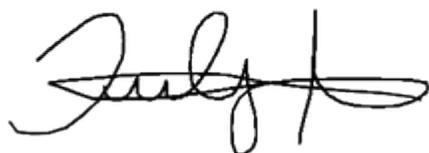


COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA
COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

La anterior información se requiere con plazo **martes 19 de julio de 2022 antes de las 15:00 Horas.**



Subteniente JULIETH CAMILA ARIAS GIL
Jefe Sección Seguridad Y Salud En El Trabajo

Copia: CT CAMARGO / SECOP; Copia: CT RAMIREZ / DEDHU; Copia: TS21 GUEVARA / SECOP; Copia: PD4 CAMACHO / DECON

Elaboró: ST. ARIAS / SESAT Aprobó: PD4. CAMACHO / DECON

“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Calle 40 No. 20-19 - Conmutador (1) 3159800 Yopal, Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - unidadcorrespondenci@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co